

Buenas prácticas de Integración e implicación de los cargos intermedios y directivos de PRL



Implantación y funcionamiento de la comisión IT en Distrito Sanitario Jaén - Jaén Sur: Consolidación de la gestión y adecuación al nuevo equipo directivo

Junio 2025

Descripción de la tarea

La Comisión de seguimiento de incapacidad temporal del Distrito Sanitario Jaén - Jaén Sur, constituida en octubre de 2019, ha demostrado ser una herramienta esencial para mejorar la visibilidad del problema del absentismo por incapacidad en los profesionales, analizar sus causas y aportar propuestas de mejora en su gestión. Un aspecto clave en el logro de los objetivos alcanzados ha sido la implicación y participación constante de los distintos agentes implicados en las reuniones periódicas.

Ante la reciente entrada de un nuevo equipo directivo en el Distrito Sanitario Jaén - Jaén Sur, se ha considerado fundamental establecer un marco de continuidad con la línea de trabajo previa que tan buenos resultados ha ofrecido en el control de la IT de los trabajadores. Por ello, se han mantenido reuniones estratégicas entre la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, la Unidad de Personal y el nuevo equipo directivo para asegurar la consolidación de las buenas prácticas existentes y su adaptación al nuevo contexto organizacional.

Composición y funcionamiento de la Comisión de IT

La Comisión de Seguimiento de Incapacidad Temporal del Distrito Sanitario Jaén - Jaén Sur está compuesta por:

- Directora Gerente
- Director de Desarrollo Profesional: Coordinador IT
- Director Económico administrativo
- Director Médico
- Directora de Cuidados de Enfermería
- Jefatura de grupo Unidad de Atención al profesional
- Jefatura de Unidad de Prevención de Riesgos Laborales/ Vigilancia de la Salud
- Médico inspector asignado UVMI provincial

Periodicidad de las Reuniones

Dada la importancia del seguimiento continuo, se ha acordado que las reuniones de la Comisión de IT se mantendrán con una periodicidad semanal, asegurando así un control proactivo y una respuesta ágil ante las variaciones en los índices de absentismo e IT.

Funciones de la Comisión de IT

Las principales funciones de la Comisión de IT incluyen:

- Mejorar la visibilidad del problema del absentismo por incapacidad en los profesionales.
- Analizar las causas del absentismo y la IT.
- Aportar propuestas de mejora en su gestión.
- Revisar los datos e indicadores de absentismo y duración de los procesos de IT.
- Establecer objetivos y rangos de prevalencia y duración de la IT por servicio.
- Identificar procesos de IT prolongados y casos específicos que requieran intervención.
- Coordinar actuaciones con la Unidad de Valoración Médica de Incapacidades (UVMI).

- Fomentar la implicación de los Mandos Intermedios en la gestión del absentismo, especialmente en la implantación de procedimientos como el PROC 15 (Adaptación del puesto de trabajo) y PROC 33 (Vigilancia de la salud colectiva).

Referente de la UVMi

La figura del Médico Inspector asignado a la UVMi provincial es fundamental en el funcionamiento de la comisión, actuando como referente y facilitando la comunicación y el seguimiento de los casos de IT que requieren valoración por parte de la Unidad de Valoración Médica de Incapacidades. Esto permite una gestión más eficiente y coordinada de los procesos de IT.

Solución adoptada

Como punto del orden del día en la comisión asesora de dirección, se ha incluido una presentación por parte del coordinador de IT y de la jefa de UPRL. En esta presentación se exponen las cuestiones que se trabajan en la comisión de IT, su composición, funcionamiento, periodicidad de las reuniones, indicadores y datos a analizar para el control del absentismo según contrato programa, análisis de los mismos y propuestas de mejora. De manera específica, se tratan aquellos aspectos dentro del trabajo desarrollado en la citada comisión, donde resulta fundamental la colaboración de los Mandos Intermedios (PROC 15 Adaptación del puesto de trabajo y PROC 33 Vigilancia de la salud colectiva).

Posteriormente se abre un periodo de debate y preguntas, donde, como principal resultado, se determina llevar a esta comisión, trimestralmente, los datos de absentismo en profesionales.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Se observa una mayor implicación del nuevo equipo directivo y de los Mandos Intermedios en la continuidad y fortalecimiento de la implantación de los PROC 15 y 33 en su relación con el control del absentismo en profesionales. Se espera mantener y mejorar los buenos resultados obtenidos en la gestión de la IT, asegurando la sostenibilidad de las prácticas implementadas

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

Finalizada y en condiciones para su continuidad.

Autoría: Isabel Colmenero Ávila / Jesús Alcázar de Dios
UPRL 1.6 DISTRITO SANITARIO ATENCIÓN PRIMARIA JAÉN - JAÉN SUR